



FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar: 5887

Entidad Compradora:

INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES

Nombre del solicitante:

LAURA MILENA VESBAL

Proveedor:

SEVULUMFEZA S.A.

Número de modificación de la Orden de Compra:

ANT: 999 999 233 Z

Teléfono de contacto:

437/4239

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a tomar

UNA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMPRA NO SE PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CATERING. ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ORDEN EN MENCIÓN NO FUERON EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD Y QUE EL C/P EFECTUÓ LOS PAGOS POR EL SERVICIO PRESTADO DURANTE OTRA VIGENCIA POR VALOR DE CINCO VIENTOS MIL DÓCENTOS Y CINCO CÉNTAVOS (5.250.000) SE HACE NECESARIO REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL SALDO, CUYO VALOR ES CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDCB (4.520.000).

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	Requerido modificación	Antes	Después	Nuevos datos
Actualizar proveedor	NO	Nombre del proveedor actual	0	Nombre nuevo proveedor
Actualizar teléfono proveedor	NO	Teléfono actual proveedor	0	Teléfono nuevo proveedor
Actualizar fecha de vencimiento	NO	La fecha de vencimiento actual se tomará de la IVEC si incrementa del cambio		Nueva fecha de vencimiento
Actualizar dirección proveedor	NO	Dirección / Teléfono actual proveedor	0	Nueva dirección / Teléfono proveedor

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Número de línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Información presupuestal	Total
1	Artículo 1	1	kg	Información presupuestal	\$ 0.00
2	Artículo 2	1	kg	Información presupuestal	\$ 0.00

Cantidad de celdas a seguir: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Valor de la línea IVA en la Orden de Compra: \$ 0.00

Valor de la línea ANU en la Orden de Compra: \$ 0.00

Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra: \$ 0.00

Nombre del artículo: MARTHA OLIVERA CARO FLOREZ

Documento de identidad: 30433376

Nombre: MARTHA OLIVERA CARO FLOREZ

Documento de identidad: 30433376

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2017

Firma de elaboración: ALVARO ANTONIO VILENCEZ

Documento de identidad: 17133394



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
ORDEN DE COMPRA

F1.P18.ABS

07/12/2016

Versión 1

Página 1 de 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Clasificación de la Información
Pública

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1633 DE 2015 ORDEN DE COMPRA 5687

INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe 23/08/2017 Número de Contrato 1638-2015
Orden de Compra 5687

Tipo de Contrato Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios Fecha Suscripción Contrato 18/12/2015

Valor Inicial del Contrato \$ 107.238.125,00 Plazo de Ejecución (hasta cuándo) 23/12/2016

Objeto Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas en el Evento de Colización No 13424

Alcance del Objeto (Si aplica) N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato) Coordinador Administrativo Regional Vichada

Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato) Lilia Esperanza Hernandez Cuervo

Fecha memorando de designación de supervisión 22/12/2015 Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando Coordinador Administrativo Regional Vichada

Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) Lilia Esperanza Hernandez Cuervo Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos:

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista SERVILIMPIEZA S.A. Cédula o NIT 800.148.041-0

Dirección Calle 650 No 30-29 Correo electrónico servilimpieza@servilimpieza.com.co

Representante Legal que suscribió el contrato ALVARO ANTONIO MELENDEZ Representante Legal que suscribió el acta de liquidación ALVARO ANTONIO MELENDEZ

Fecha Certificación Actualizada de Existencia y Representación 03/08/2017 Legal (i)

(i) Estos datos solo deben diligenciarse en el Informe Final de liquidación

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo 22/12/2015 Hasta cuándo 31/10/2016

Fecha aprobación pólizas N/A Fecha expedición R.P. 22/12/2015

Fecha acta de inicio (si aplica) N/A Fecha inicio del contrato 22/12/2015

Fecha documento de Prorroga 31/10/2016 Prorrogado hasta cuándo 23/12/2016

Fecha aprobación póliza de la prórroga N/A Fecha de terminación 23/12/2016

Incluir todas las prórrogas:

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato \$ 107.238.125,00

Aporte ICBF

Aporte Cooperante

No. de CDP 2015 211315 Valor de CDP \$ 227.741.274,00

Fecha CDP 10/12/2015

No. de RP 850315 Valor de RP \$ 2.014.204,00

OK
31

Fecha RP	22/12/2015		
No. de CDP 2015	42916	Valor de CDP	\$ 105,223,921,00
Fecha CDP	09/01/2016		
No. de RP	12016	Valor de RP	\$ 105,223,921,00
Fecha RP	08/01/2016		
No. de CDP Adición No 1	42918	Valor de CDP Adición	\$ 114,618,198,00
Fecha CDP Adición	08/01/2016		
No. de RP Adición	12016	Valor de RP Adición	\$ 9,384,277,00
Fecha RP Adición	01/09/2016		
No. de CDP Adición No 2	42918	Valor de CDP Adición	\$ 135,764,350,00
Fecha CDP Adición	08/01/2016		
No. de RP Adición	12016	Valor de RP Adición	\$ 21,146,152,00
Fecha RP Adición	19/10/2016		
Valor Total del Contrato	\$ 137,778,554,00		
Incluir todas las adiciones			
Valor Total del Contrato			
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización		Periodo Facturado	

Forma de Pago

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal; (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería; (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos por la Entidad Compradora; (iv) el AIU; (v) los gravámenes sobre los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización; y (vi) el IVA aplicable.

Para el cálculo de recargo ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio del personal los recargos establecidos en la Ley de acuerdo con la metodología establecida en la sección XII.B.8 y discriminados en la factura.

El proveedor debe publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. Sin la publicación de este certificado la Entidad Compradora no autorizará el pago de la factura del mes correspondiente.

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y de la cotización y pago de las prestaciones sociales de los empleados dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

Las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

El proveedor debe presentar la factura a la dirección indicada para tal efecto en la Orden de Compra.

El proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

VI. Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Esta aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
23/12/2015 al 31/12/2015	19/02/2016	\$ 2,014,204.00	Folio 34
01/01/2016 al 31/01/2016	19/02/2016	\$ 7,183,993.00	Folio 23
01/02/2016 al 28/02/2016	24/06/2016	\$ 9,807,858.00	Folio 59
01/03/2016 al 31/03/2016	29/06/2016	\$ 12,180,794.00	Folio 67
01/04/2016 al 30/04/2016	29/06/2016	\$ 7,349,225.00	Folio 51
01/05/2016 al 31/05/2016	13/07/2016	\$ 11,457,722.00	Folio 75
01/06/2016 al 30/06/2016	16/08/2016	\$ 9,899,673.00	Folio 158
01/07/2016 al 31/07/2016	12/09/2016	\$ 7,183,984.00	Folio 116
01/08/2016 al 31/08/2016	18/10/2016	\$ 10,141,385.00	Folio 141
01/09/2016 al 30/09/2016	08/11/2016	\$ 10,014,808.00	Folio 131
01/10/2016 al 31/10/2016	01/12/2016	\$ 7,183,893.00	Folio 81
01/11/2016 al 30/11/2016	14/12/2016	\$ 10,683,216.00	Folio 90
01/12/2016 al 31/12/2016	30/12/2016	\$ 11,350,953.00	Folio 175
01/12/2016 al 31/12/2016	13/01/2017	\$ 5,674,383.06	Folio 187

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
162043616	\$ 1,953,778.00	2016-06-22	
162045316	\$ 60,426.00	2016-06-22	
162039916	\$ 3,448,317.00	2016-08-22	
162041716	\$ 3,735,676.00	2016-08-22	
	\$ 2,380,717.00	2016-07-25	
106266516	\$ 2,771,316.00	2016-07-25	
	\$ 7,471,352.00	2016-07-25	

mlk
27

196268818	\$	6.896.634,00	2016-07-25	
196278216	\$	3.358.780,00	2016-07-25	
	\$	3.536.834,00	2016-07-25	
	\$	7.471.352,00	2016-07-25	
196279416	\$	6.896.634,00	2016-07-25	
2839646816	\$	1.207.375,00	2016-10-11	
	\$	1.598.305,00	2016-10-11	
	\$	7.471.353,00	2016-10-11	
283964816	\$	6.896.634,00	2016-10-11	
329376216	\$	561.723,00	2016-11-22	
	\$	2.295.668,00	2016-11-22	
	\$	3.735.577,00	2016-11-22	
329384816	\$	3.448.317,00	2016-11-22	
361835016	\$	3.448.317,00	2016-12-12	
361841316	\$	502.769,00	2016-12-12	
	\$	2.320.045,00	2016-12-12	
	\$	3.735.677,00	2016-12-12	
389342816	\$	1.151.192,00	2016-12-23	
	\$	2.358.123,00	2016-12-23	
	\$	9.874.129,00	2016-12-23	
389549718	\$	2.615.297,00	2016-12-23	
389552816	\$	1.878.560,00	2016-12-23	
13426117	\$	1.150.444,00	2017-01-30	
	\$	4.692.787,00	2017-01-30	
13437517	\$	5.597.728,00	2017-01-30	
13457817	\$	954.912,00	2017-01-30	
13460917	\$	4.719.471,00	2017-01-30	
	\$	122.226.209,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	\$	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", estos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 107.238.125,00
Valor Adiciones	\$ 30.540.429,00
Valor Reducciones	0,00
Valor Total del Contrato	\$ 137.778.554,00
Valor Reintegros	0,00
Valor Total Ejecutado	\$ 122.226.209,00
Valor Total Pagado	\$ 122.226.209,00
Saldo pendiente por pagar	0,00
Saldo pendiente por liberar **	\$ 15.552.345,00
Saldo liberado	0,00
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	0,00

**El valor pendiente por liberar de la vigencia 2016 corresponde a servicios no ejecutados por la empresa proveedora

Fecha Estado de Cuenta 11/05/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
15.3 Cumplir con los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco de Precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos : Cláusula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los terminos de respuesta al evento de colización. Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.6 Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la Cláusula 3 del presente documento	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe CD - folio 157	
15.7 Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.4 de la Cláusula 3 del presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre y contacto del tercero con el que realiza su ejecución	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe CD - folio 157	

15.8 Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturno, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco de Precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual manifieste que el Proveedor esta a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.11 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.12 Considerar a las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genere fallos en la prestación de servicios, problemas de provisión de bienes, el Proveedor debe dar prioridad a la atención de las solicitudes de las Entidades Compradoras	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.19 Cumplir con las siguientes especificaciones del Servicio Integral de Aseo y Cafetería establecidas en los Documentación del Proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los Documentos del Proceso, garantizando que el personal cuenta con una formación y acreditaciones establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe CD - folio 157	
15.21 Capacitar permanentemente a su personal de trabajo en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe CD - folio 157	
15.22 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentan con los exámenes médicos pertinentes y con la autorización para tal fin	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe CD - folio 157	
15.23 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.25 Suministrar a la Entidad Compradora que lo requiera las fichas de los 317 ítems que establece el Anexo 4 del pliego de condiciones y las NSC, Registros o Permisos Sanitarios	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	

15.26 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las mericas ofrecidas en el Acuerdo Marco de Precios	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	
15.28 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería tipo elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 23-34-51-59-67-75-81-90-116-131-141 del expediente contractual y folios 158-175-187 de las carpetas entregadas con el presente informe	

(I) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en el contrato correspondiente al contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento" su conteo sobre el mismo.

(II) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el CGR, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas acciones que se relacionan con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y verificar el cumplimiento de las mismas.

(III) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y el sobre dicho cumplimiento deberá adelantarse las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" o "no" podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(IV) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (o entrega a satisfacción de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue adecuadamente cumplida. Deberá guardarse en la carpeta correspondiente.

(V) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

23/08/2017

Firma

Nombre Supervisor LILIA ESPERANZA HERNÁNDEZ CUERVO

Cargo Supervisor COORDINADOR ADMINISTRATIVO REGIONAL VICHADA

Proyectó: Oriana Rincon

Revisó: Sandra Lopez

Revisó: Georgett Sofia Gordon Ramos

ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCION: 16/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1638
CONTRATISTA: SERVI LIMPIEZA S.A.
NIT O CC: 800148041

2 - VICHACA

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
859315	22/12/15	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	60.426,00	60.426,00
	22/12/15	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	1.953.778,00	1.953.778,00
12016	05/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	15.762.058,00	20.537.990,00
	05/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y	27	19.357.385,00	24.771.370,00
	05/01/16	A-2-0-4-5-8	RESTAURANTE SERVICIO DE ASEO	27	36.454.328,00	43.495.216,00
	05/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	33.650.150,00	33.650.150,00
	05/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	11	13.309.624,00	13.309.624,00
VALOR TOTAL					120.547.749,00	137.778.554,00
DIFERENCIA VALOR					17.230.805,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
859315		162043816	2016-06-22	C-310-300-2-0-504	1.953.778,00	0,00
		162045316	2016-06-22	A-2-0-4-5-8	60.426,00	0,00
12016		162039916	2016-06-22	C-520-1500-1-0-201	3.448.317,00	30.201.833,00
		162041716	2016-06-22	A-2-0-4-5-8	3.735.676,00	39.759.540,00
		196266516	2016-07-25	A-2-0-4-4-18	2.390.717,00	22.380.653,00
			2016-07-25	A-2-0-4-4-17	2.771.346,00	17.766.674,00
			2016-07-25	A-2-0-4-5-8	7.471.352,00	32.288.188,00
		196268816	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	6.896.634,00	23.305.199,00
		196278216	2016-07-25	A-2-0-4-4-18	3.358.760,00	19.021.893,00
			2016-07-25	A-2-0-4-4-17	3.538.834,00	14.227.840,00
			2016-07-25	A-2-0-4-5-8	7.471.352,00	24.816.836,00
		196279416	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	6.896.634,00	16.408.565,00
		283964616	2016-10-11	A-2-0-4-4-18	1.207.375,00	17.814.518,00
			2016-10-11	A-2-0-4-4-17	1.598.305,00	12.629.535,00
			2016-10-11	A-2-0-4-5-8	7.471.353,00	17.345.483,00

199

12016		283964816	2016-10-11	C-520-1500-1-0-201	6.896.634,00	9.511.931,00
		329376216	2016-11-22	A-2-0-4-4-18	661.723,00	17.152.795,00
			2016-11-22	A-2-0-4-4-17	2.295.668,00	10.333.867,00
			2016-11-22	A-2-0-4-5-8	3.735.677,00	13.609.806,00
		329384816	2016-11-22	C-520-1500-1-0-201	3.448.317,00	6.063.614,00
		361835016	2016-12-12	C-520-1500-1-0-201	3.448.317,00	2.615.297,00
		361841316	2016-12-12	A-2-0-4-4-18	502.769,00	16.650.026,00
			2016-12-12	A-2-0-4-4-17	2.328.045,00	8.005.822,00
			2016-12-12	A-2-0-4-5-8	3.735.677,00	9.874.129,00
		389342016	2016-12-23	A-2-0-4-4-18	1.151.102,00	15.498.924,00
			2016-12-23	A-2-0-4-4-17	2.358.123,00	5.647.699,00
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	9.874.129,00	0,00
		389549716	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	2.615.297,00	0,00
		389552816	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	1.878.560,00	11.431.064,00
		13426117	2017-01-30	A-2-0-4-4-18	1.150.444,00	14.348.480,00
			2017-01-30	A-2-0-4-4-17	4.692.787,00	954.912,00
		13437517	2017-01-30	C-520-1500-1-0-201	5.507.728,00	5.923.336,00
		13457817	2017-01-30	A-2-0-4-4-17	954.912,00	0,00
		13460917	2017-01-30	C-520-1500-1-0-201	4.719.471,00	1.203.865,00
VALOR TOTAL					122.226.209,00	16.552.345,00

OBSERVACIONES

SOLICITA:	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERA:	SEDE NACIONAL
FECHA:	11/05/17

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 - (1)4377630 - Línea de Atención al Ciudadano - 018000918680SEDE NACIONAL, - Colombia